



Vilcas Huamán, 20 de agosto del 2019.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 149-2019-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.**

**SEÑORES.**

**Directores de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL-Vilcas Huamán.**

**PRESENTE**

**ASUNTO** : Comunica las precisiones para ejecución del **Concurso de Danza Tradicional** de las Categorías "B" y "C" de los JFEN 2019-ETAPA UGEL

**REF.** : a). Resolución Viceministerial N° 146-2019-MINEDU.  
b). **OFICIO MÚLTIPLE N° 118-2019-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR**

=====

Tengo el grado de dirigirme a Ud.; para saludarle muy cordialmente a la vez manifestar que, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán en coordinación con la institución educativa organizadora, **se comunica las precisiones para ejecución del Concurso de Danza Tradicional de las Categorías "B" y "C" de los JFEN 2019-ETAPA UGEL**; concurso educativo de **artes escénicas**, que se llevará a cabo con las siguientes precisiones:

- Inscripción** : Secretaría de la IEP. "Juan José Mendoza Bellido"
- Lugar del evento** : Loza deportiva de la IEP. 38149/Mx-P de Colpapampa
- Mesa técnica de delegados** : 9:00 am del día martes 03-SET-2019 - Dirección de IE.
- Sorteo de participantes** : 9:30 am del día martes 03-SET-2019 - Dirección de IE.
- Hora de inicio del evento** : 10:00 am del día martes 03-SET-2019.

Cabe precisar que, la organización y ejecución será en estricta aplicación del literal a) de la referencia del presente documento. Así mismo, los participantes deberán encontrarse inscritos en el **Sistema SICE** de Ministerio de Educación. Para casos de confirmación de participación, deberá comunicarse con el **Prof. Demetrio Martínez Coronado. Cel. 932719893**. Adjunto: **ANEXO N° 01**

Sin otro particular. Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



DIRECCION REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
SEE 314 - UGEL VILCAS HUAMAN  
Vilca J. Raúl Alomino Gutierrez  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL IM

JRPG/DPS-III-UGEL-VH.  
RRPV/Sec.  
C.c. Arch.



## ANEXO N° 01

### Precisiones Técnicas para Ejecución del Concurso de Danza Tradicional de las Categorías "B" y "C" de los JFEN 2019-ETAPA UGEL

- a) Se considera danza tradicional a aquella que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se considerarán recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad resultado de una propuesta artística particular.
- b) Se presentará una danza tradicional de la región a la que pertenece la IE de EBR.
- c) La participación es grupal, teniendo como **máximo 12 estudiantes** en las categorías O, A, B y C.
- d) La categoría O participa solo en la Etapa IE (de manera no competitiva), la categoría A participa hasta la etapa UGEL. La categoría B hasta la Etapa DRE/GRE y las categorías C hasta la Etapa Nacional.
- e) En el caso de un participante con NEE se considera la flexibilidad y adaptación en los criterios según la discapacidad que presenta.
- f) La o el docente asesor deberá entregar en cada etapa de acreditación la reseña de la danza en físico y virtual, en un archivo en Word, indicando el nombre de la danza, IE, UGEL y región a la que pertenece. **De no presentar la reseña, se considerará como falta grave (Anexo 1: sanciones y faltas) y se realizará el descuento de 5 puntos** sobre el puntaje final.
- g) La o el docente asesor deberá entregar en cada etapa de acreditación un archivo en USB; el cual solo tendrá grabada la pieza de la competencia. Solo se recibirá el disco compacto/USB que contenga la pista musical de la pieza a presentarse. La grabación estará en formato mp3 y se indicará el nombre de la región a la que pertenece, nombre del o la docente asesor y número de celular. Si el elenco decide tener acompañamiento musical en vivo, los gastos corren por cuenta de la delegación.
- h) La o el docente asesor deberá estar en la consola de sonido 10 minutos antes de la presentación de su delegación para las coordinaciones del caso.
- i) La presentación no excederá los 8 minutos de duración.
- j) La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto en el que la danza se lleva a cabo.
- k) No deberán repetirse las danzas o bailes ganadores de la etapa nacional del último año.
- l) La o el docente asesor(a) deberá completar, obligatoriamente, la sección III de la Ficha de Inscripción.
- m) La delegación completa deberá estar 10 minutos antes de su presentación en los camerinos asignado.
- n) El puntaje máximo es de **32 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
<b>Participación y colaboración</b>	Todos los miembros del elenco contribuyen al éxito de la presentación.	4	4
<b>Comunicación y desarrollo de ideas</b>	La danza transmite ideas y sentimientos con una clara relación al lema motivador.	4	8
	La danza es testimonio de nuestras tradiciones, pero se presenta de manera original.	4	
<b>Uso de elementos y</b>	Los danzantes se relacionan e interactúan entre ellos y usan el espacio de manera eficiente, aplicando simetría y asimetría coreográfica.	4	12



<b>recursos de la danza</b>	La expresión vocal, gestual, el lenguaje corporal, los movimientos y la energía se usan de manera eficiente y ayudan a transmitir la idea o sentir de la danza.	4	
	El vestuario y la puesta en escena son de bajo costo y acordes a la tradición y sentido de la danza.	4	
<b>Presentación global</b>	La danza mantiene orden y ritmo, los pasos y secuencias se interpretan con naturalidad y buena energía. Logran enmendar cualquier error con éxito.	4	8
	El ingreso y la salida del escenario se realizan adecuadamente.	4	
		<b>Total</b>	<b>32</b>